PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Dosquebradas, diciembre del 2024

Señor (a)
JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5842780
Coordinador académico
Coordinación académica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes DICIEMBRE del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5842780 del año 2024

Blanca Inés Martínez López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 42074023 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($45.466.667)** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($44.000.00) cada uno**. b) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, por valor de **UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.466.667)**

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2024

OBJETO:
Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2024

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor en el área de formación asignada (ACME), dentro del Programa asignado (SISTEMAS), de acuerdo con el GFPI F139__ANEXO_2_PLAN_DE_CONTRATACIÓN REG 03-23 y los descritos en el presente estudio previo, con la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2024 del SENA.	Presté mis servicios como instructor orientando formación profesional integral en el programa técnico en sistemas en las fichas: N° Ficha: 2703621 INEM FASE DE EVALUACION Nombre de la competencia: Atención a requerimientos de servicios de soporte técnico. Resultado de aprendizaje: EVALUAR EL SERVICIO DE ACUERDO A PROTOCOLOS Y NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. Aprendices en Formación: 36 N° Ficha: 2704086 HANSDREWS FASE DE EVALUACION Nombre de la competencia: Atención a requerimientos de	Evidencias reposan en el OneDrive DICIEMBRE

		servicios de soporte técnico. Resultado de aprendizaje: EVALUAR EL SERVICIO DE ACUERDO A PROTOCOLOS Y NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. Aprendices en Formación: 20 N° Ficha: 2703997 SURORIENTAL FASE DE EVALUACION Nombre de la competencia: Atención a requerimientos de servicios de soporte técnico. Resultado de aprendizaje: EVALUAR EL SERVICIO DE ACUERDO A PROTOCOLOS Y NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. Aprendices en Formación: 25 N° Ficha: 2907110 LA PALABRA FASE DE PLANEACION Nombre de la competencia:	

		Mantenimiento de los equipos de computo Resultado de Aprendizaje: PREPARAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Aprendices en Formación: 26	
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago
3	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Participé en la reunión presencial con todo el equipo ACME Donde Se hicieron ajustes a la guía de inducción en capacitación con la pedagoga Alejandra Plazas	Lista de asistencia diciembre 2 de 2024
4	Evaluar a los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago

6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago
7	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago
8	Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa.	Evalué los resultados de aprendizaje de las fichas relacionados en la obligación 1 de acuerdo con lo registrado en la articulación con el curriculum.	Juicios evaluativos aprobados en sofia plus
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios	Verifique que todos los aprendices de grado 11 que aprobaron quedaran en estado “POR CERTIFICAR”	Plataforma sofia plus

	nuevos, reintegrados o trasladados C) registrar en un periodo máximo de una semana después de la ocurrencia del evento las inasistencias d) Utilizar y mantener actualizada la plataforma LMS TERRITORIUM de acuerdo con los lineamientos del centro de formación (portafolio instructor, portafolio aprendiz, anuncios, etc) e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
11	Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago
12	Cumplir y aplicar de manera estricta el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Manual de convivencia del Centro de Formación.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago

	asistir a las convocatorias que el centro programa.		
15	Apoyar al Centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Participé en difusión de la oferta por WhatsApp y en el estado	Pantallazos de la difusión de la oferta
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago.	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago
20	Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas.	Entregue el informe mensual en los tiempos establecidos según las directrices.	Informes para cobro de honorarios entregado a tiempo.
21	Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato y ejecutar las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios.	Certifique los aprendices de la ficha 2703621 de la IE INEM FELIPE PEREZ y la ficha 2704086 de la IE HANS DREWS ARANGO	Radicado No. 66-1-2024-02602 Solicitud de certificación IE INEM FELIPE PEREZ Radicado No. 66-1-2024-02604 Solicitud de certificación IE HANS DREWS ARANGO

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **4577426515** Operador SOI SA y periodo NOVIEMBRE 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (24) folios

Cordialmente,

BLANCA INES MARTINEZ LOPEZ

Contratista

C.C. No. 42074023 DE PEREIRA

Recibí a satisfacción:

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.5842780 de 2024

Cargo COORDINADOR ACADEMICO

ANEXOS EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION 3

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Agrupamiento ACME: Trabajo capacitación con Alejandra Plazas, Complementario

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luis Adriano Gomez	30317790		X		SENA ACME CDITI	luisgomezh@sena.edu.co	3008631493	—	
2	Alejandra Plazas	29877544	X			CDITI	aplazass@sena.edu.co	3173001087		
3	Fernel Vanegas G	85155101		X		SENA/cam ACME	FVANEGAS@SENA.EDU.CO	3023555868	N/A	
4	Blanca Inés M	42074023		X		Sena/ Acme	bimartinez1@sena.edu.co	3164925638	N/A	
5	Miguel Angel Mora	10610472476		X		SENA/ CDITI	mamolinac@sena.edu.co	3102667576	N/A	
6	Andrés F. Mon	1001482		X		Sena-cdit	afmorisa@sena.edu.co	3212567196	—	
7	Victor Quintero	1088001636		X		Sena/ACME	vquinteroto@sena.edu.co	3163046274	—	
8	Julián Méndez Orozco	1093213119		X		Sena/Acme	Jumendezo@sena.edu.co	3205994488	N/A	
9	Juan Esteban Amaya Lopez	1088284412		X		SENA/ ACME	Juanamaya@sena.edu.co	3164424033	N/A	Juan Esteban Amaya Lopez
10	Johana Franco V.	42109892		X		SENA/ACME	JOFRANOV@sena.edu.co.	3146388090	N/A	
11	William Mauricio C	13.054.765		X		SENA ACME	wmcaycedo@sena.edu.co	3147055862	M/	
12	Jorge L Aguirre	1007152		X		Sena/ Acme	Jaguirre@sena.edu.co	3235772400	—	
13	Mónica Lucero Ahate	1010534		X		SENA/ ACME	moahate@sena.edu.co	3026513113	—	
14	German Osorio	16223257		X		SENA/ ACME	gosorio@sena.edu.co	3104384400	—	
15	Jhon Faiber Ospina M	1860159		X		SENA ACME	Jospina@sena.edu.co	3178074	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Agrupamiento ACME - Trabajo Capacitación con Alejandra Plazas, Complementario.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Miguel Angel Molina	1061077276		X		SENA/CDITI	mamolinac@sena	3106667576	N/A	
2	Andrés Felipe Marín M	1001462[illegible]		X		Sena/CDITI	afmarin[illegible]	3212574756	—	
3	Víctor A. Quintero Trujillo	1088001636		X		SENA/ACME	vquintero@sena	3116304674	—	
4	William Moncayo Castro	13040785		X		Sena/ACME	wmoncayo@sena	3147055850	—	
5	Julián Méndez Orozco	1093213119		X		Sena/ACME	jmendez@sena.edu	3205999488	—	
6	Blanca Inés Martínez L	42074023		X		Sena/ACME	sena.edu.co blimartinez1@	3164925638	—	
7	Arnol Vanegas García	85155101		X		SENA/ACME CDITI	[illegible]	3073555467	N/A	
8	Luz Mariana Gómez Hurtado	30317750		X		Sena/ACME CDITI	lugomezh@sena	edu.co 3008631693	—	
9	Jorge A. Aguirre A	10107152		X		SENA/Acme	jaguirre9@sena.edu.co	3135992400	—	
10	María Eugenia Alzate Londoño	42010534		X		Sena/acme	maalzate@sena.edu.co	3102454313		
11	Juan Esteban Arango Ramos	1088289412		X		Sena/Acme	jearango@sena.edu.co	3164427077	N/A	
12	Diana Franco Villegas	42784932		X		SENA/ACME	dfrancov@sena.edu.co	3146388090	N/A	
13	Eduado Bermudez	9376400		X		SENA/ACME	ebermudezp@sena.edu	3[illegible]	N/A	
14	Rafael A Lopez	14397316		X		SENA/ACME	valopezg@sena.edu.co	3607685311	N/A	
15	Maximiliano Echeverri	10030530		X		ACME	profemaxchi@gm	3114208316	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

Escaneado con CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): AGRUPAMIENTO ACME CAPACITACION CON ALEJANDRA PLAZAS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Eduardo Bern	4576400		X		SENA/ACME	EDerivera@sena.edu.co	3[illegible]	N/A	
2	Leonardo Ustaga	1088269481		X		SENA/ACME	yrleonardo@sena.edu.co	3128505229	N/A	
3	Rafael Lopez	14397316		X		SENA/ACME	rolopez@sena.edu.co	3168763681	N/A	
4	Gina Parra	52.121.057		X		SENA/ACME	gparra@sena.edu.co	3143085786	N/A	
5	JHON MUÑOZ	94580917		X		SENA ACME	[illegible]	3104281077	NA	
6	Gustavo Alonso	10111047		X		Sena Acme	[illegible]	3113221431	N/A	
7	Daniela Aponte	1088324958		X		SENA	daponte@sena.edu.co	3226419[illegible]	N/A	
8	John Jairo Garzón	1088249420		X		SENA ACME	JJgarzon@sena.edu.co	3044631763	N/A	
9	[illegible]	1088285987		X		SENA Acme	[illegible]@sena.edu.co	3206236491	N/A	
10	David Restrepo	18520776		X		Sena Acme	drestrepo@sena.edu.co	3146031660	N/A	
11	Harold Duque	80150072		X		ACME SENA	hduque@sena.edu.co	3117292953	N/A	
12	Yolanda A. Quintero	1085916731		X		ACME SENA	[illegible]	3203739419	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner

OBLIGACION 15



Mi estado
Hoy, 8:28 p. m.



Inicio de formación: 20 de Enero de 2025

¡Llegó la oportunidad que esperabas!

PROGRAMAS TECNÓLOGOS

Requisitos: Ser bachiller, haber presentado pruebas ICFES y estar afiliado a una EP
Duración: 24 a 27 meses.

PROGRAMA	MUNICIPIO	SEDE	HORARIOS
ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	DOSQUEBRADAS	CDITI	LUNES A VIERNES 7:00 AM A 1:00 PM
MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	DOSQUEBRADAS	CDITI	LUNES A VIERNES 1:00 PM A 7:00 PM
GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES	DOSQUEBRADAS	CDITI	LUNES A VIERNES 1:00 PM A 7:00 PM
MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO INDUSTRIAL	DOSQUEBRADAS	CDITI	LUNES A VIERNES 7:00 AM A 1:00 PM
IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.	DOSQUEBRADAS	CDITI	LUNES A VIERNES 1:00 PM A 7:00 PM
GESTION DE REDES DE DATOS	DOSQUEBRADAS	CDITI	LUNES A VIERNES 7:00 AM A 1:00 PM
AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS	DOSQUEBRADAS	CDITI	LUNES A VIERNES 7:00 AM A 1:00 PM
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	DOSQUEBRADAS	CDITI	LUNES A VIERNES 1:00 PM A 7:00 PM

Puedes inscribirte virtualmente a través de la página Sofia Plus.

www.senasofiaplus.edu.co

39

Mi estado
Hoy, 8:28 p. m.



Inicio de formación: 20 de Enero de 2025

¡Llegó la oportunidad que esperabas!

PROGRAMAS TÉCNICOS

Requisitos: Estar afiliado a una EPS. **Duración:** 15 meses.

PROGRAMA	MUNICIPIO	SEDE	HORARIOS
MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES	DOSQUEBRADAS	CDITI	LUNES A VIERNES 6:00 PM A 10:00 PM
SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS EN PLATINA	DOSQUEBRADAS	CDITI	LUNES A VIERNES 7:00 AM A 1:00 PM
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	DOSQUEBRADAS	CDITI	LUNES A VIERNES 7:00 AM A 1:00 PM
CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	DOSQUEBRADAS	CDITI	LUNES A VIERNES 7:00 AM A 1:00 PM
CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	DOSQUEBRADAS	CDITI	LUNES A VIERNES 7:00 AM A 1:00 PM
DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	PEREIRA	SEDE ARRENDADA	LUNES A VIERNES 1:00 PM A 7:00 PM
INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	DOSQUEBRADAS	CDITI	LUNES A VIERNES1:00 PM A 7:00 PM

PROGRAMAS OPERARIOS

Requisitos: Estar afiliado a una EPS. **Duración:** 6 a 9 meses.

PROGRAMA	MUNICIPIO	SEDE	HORARIOS
MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL PARA ROPA EXTERIOR	DOSQUEBRADAS	CDITI	LUNES A VIERNES • 7:00 AM A 1:00 PM • 6:00 PM A 10:00 PM
EXCAVADORA Y RETROCARGADORA	DOSQUEBRADAS	CDITI	LUNES A VIERNES 7:00 AM A 1:00 PM

OBLIGACION 21

Alcaldía de Pereira
Secretaría de Educación Municipal
Institución Educativa
INEM Felipe Pérez
Nit. : 891401480-6 DANE: 166001002339

R1.1-R1.1.6

SENA – CFP 669223
RADICACION RECIBIDA
No: 66-1-2024-002602
20/11/2024 1:15 p. m.

Pereira, noviembre 17 de 2024

Doctora
SANDRA YULIETH GARCÍA GONZALEZ
Subdirectora
SENA CDITI

Asunto: Proceso de certificación aprendices del programa de Articulación con la Educación Media – Doble Titulación vigencia 2024

Apreciada subdirectora:

Con la necesidad de avanzar en el procedimiento de certificación en el programa de articulación con la educación media de su Centro de Formación, me permito informar que los siguientes aprendices-estudiantes de grado once (11°) se encuentran a PAZ y SALVO por todo concepto incluido el cumplimiento y aprobación de áreas básica y transversales establecidas en el diseño curricular según SITEMAS que corresponde a la FICHA 2703621

De la misma manera, se informa que dichos aprendices expusieron y entregaron sus proyectos productivos de manera exitosa al instructor encargado, cumpliendo así con las 880 horas de su etapa práctica, comenzando en grado 10 y culminando en grado 11.

Por último, damos constancia que los aprendices que se listan a continuación no fueron cametizados en el inicio de su proceso de formación.

Los aprendices-estudiantes a certificar son:

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE-APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
ANDRES FELIPE GARCIA TABARES	TI	1030140643
ANDRES SEBASTIAN RUBIANO VEGA	TI	1012351482
ANGEL SANTIAGO CORTES BUENO	TI	1088829575
BRAYAN GRISALES PATIÑO	CC	1089098862
BRYAN STEVEN ZAPATA DAZA	TI	1126338182
CAMILO OSORIO HURTADO	TI	1142515870
DANNA SOFIA LOPEZ RONDON	TI	1023375976

Alcaldía de Pereira
Secretaría de Educación Municipal
Institución Educativa
INEM Felipe Pérez
Nit. : 891401480-6 DANE: 166001002339

EMMANUEL VALENCIA RIOS	TI	1142514862
ISABELLA MORA PULGARIN	TI	1089382561
ISABELLA QUINTERO CORTES	CC	1088249361
JACOBO JIMENEZ PEREZ	TI	1137060199
JERONIMO SALAZAR GALEANO	TI	1089935076
JHONATAN CARDONA AYALA	TI	1142514883
JHONATAN SANTIAGO BURITICA NOVOA	TI	1088830507
JHONIER ANDRES CARVAJAL SUAREZ	TI	1114001329
JOSUAN MURILLO HINESTROZA	TI	1089935107
JUAN CAMILO RÍOS VÉLEZ	TI	1054919954
JUAN DIEGO ATEHORTUA RESTREPO	TI	1089935728
JUAN ESTEBAN CASTRO OROZCO	CC	1088828108
JUAN SEBASTIAN PATIÑO BARCO	TI	1089602073
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ JIMENEZ	TI	1142515005
JUAN STEBAN BEDOYA CASTAÑO	TI	1142515176
KEVIN SANTIAGO MONTOYA ATEHORTUA	TI	1088828889
LAURA SOFIA BETANCOURT QUINTERO	TI	1089384583
MARIA CAMILA MATURANA FANDIÑO	TI	1089099306
MARIA DEL MAR CAMPO CUCHIMBA	TI	1081404759
MARIA JOSE BEDOYA OSORIO	TI	1089745753
MARIANA LAYOS PARRA	TI	1089383839
NATALIA GARCIA MENA	TI	1088270393
NICOLAS CALDERON GAVIRIA	TI	1142515230
NICOLAS CASTAÑO TASCON	TI	1089100055
SAMUEL JARAMILLO GUTIERREZ	CC	1088251334
SARA OSORIO GARCIA	TI	1089935536
THOMAS HERRERA OSORIO	TI	1055754796
VALERIA BEDOYA RESTREPO	CC	1089382153
VALERIA CUARTAS VELASQUEZ	TI	1089934759

Agradecemos la gestión a esta solicitud.

FANY TORO BEDOYA
Rectora

Urbanización el Jardín I etapa carrera 19 N°45-50 ***Celular 3137437208***
Página Web: *www.inemfp.edu.co* ***correo electrónico:*** *rectoria@inemfp.edu.co*
Pereira- Risaralda

Pereira, noviembre 13 de 2024

SENA – CFP 669223
RADICACION RECIBIDA
No: 66-1-2024-002604
20/11/2024 1:20 p. m.

Doctora
SANDRA YULIETH GARCÍA GONZALEZ
Subdirectora
SENA CDITI

Asunto: Proceso de certificación aprendices del programa de Articulación con la Educación Media – Doble Titulación vigencia 2024

Apreciada subdirectora:

Con la necesidad de avanzar en el procedimiento de certificación en el programa de articulación con la educación media de su Centro de Formación, me permito informar que los siguientes aprendices-estudiantes de grado once (11°) se encuentran a PAZ y SALVO por todo concepto incluido el cumplimiento y aprobación de áreas básica y transversales establecidas en el diseño curricular según SISTEMAS que corresponde a la FICHA 2704086

De la misma manera, se informa que dichos aprendices expusieron y entregaron sus proyectos productivos de manera exitosa al instructor encargado, cumpliendo así con las 880 horas de su etapa práctica, comenzando en grado 10 y culminando en grado 11.

Por último, damos constancia que los aprendices que se listan a continuación no fueron carnetizados en el inicio de su proceso de formación.

Los aprendices-estudiantes a certificar son:

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE-APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
ALEJANDRO GIRALDO GOMEZ	TI	1137060971
ALISSON VALERIA SANCHEZ CARDENAS	TI	1089384233
ANDRES DAVID OBANDO CORDOBA	TI	1030140044

ANDRES MAURICIO SANDOVAL MARIN	TI	1092853328
BRANDON ARCILA GARCÍA	TI	1089383755
CAREN DAYANA VILLA MORALES	TI	1088265261
DANNA SOFIA GARCIA BARONA	TI	1105372131
EDY SANTIAGO OLMOS TRUJILLO	TI	1104942518
EMANUEL RIOS ROMERO	TI	1089100024
JESSICA TATIANA CAPADOR CASTILLO	CC	1028661360
JUAN ESTEBAN DUQUE TREJOS	TI	1089099763
JUAN FEDERICO TAPASCO LADINO	TI	1088277620
JUAN PABLO GONZALEZ MAYA	TI	1142514398
JULIETH TATIANA CORTES LARGO	TI	1142515525
LICETH DAYANA ESCOBAR RUBIO	TI	1112621584
MARIA ALEJANDRA POPAYAN ACEVEDO	TI	1052388038
SAMUEL ARROYAVE PIEDRAHITA	TI	1137060860
SAMUEL MARTINEZ BAUTISTA	TI	1089099917
SARA DIAZ OSORIO	TI	1142515239
THOMAS GUTIERREZ MOSQUERA	TI	1142515257

Finalmente, es necesario aclarar que la presente solicitud se realiza desde la coordinación académica de la institución dado que al momento nos encontramos con la coyuntura administrativa del retiro de la rectora por cumplimiento de edad y espera del nombramiento del nuevo rector.

Agradecemos la gestión a esta solicitud.

KELLY CHARLYN ORTIZ ARIZA
COORDINADORA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO

Introduce el texto aquí

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5842780 del 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BLANCA INES MARTINEZ LOPEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 42074023

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2024.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Prestar sus servicios como instructor en el área de formación asignada, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructores 2024, con la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2024 del SENA. 2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual. 3. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 4. Evaluar a los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 7. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 8. Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa. 9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria. 10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados C) registrar en un periodo máximo de una semana después de la ocurrencia del evento las inasistencias d) Utilizar y mantener actualizada la plataforma LMS TERRITORIUM de acuerdo con los lineamientos del centro de formación (portafolio instructor, portafolio aprendiz, anuncios, etc) e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 11. Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de

aprendices. 12. Cumplir y aplicar de manera estricta el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Manual de convivencia del Centro de Formación.13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 15. Apoyar al Centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera. 17. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 20. Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas. 21. Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato y ejecutar las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial - Dosquebradas

PLAZO DE EJECUCIÓN: Sera hasta el 10/12/2024

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01/02/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 10/12/2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: No Aplica

VALOR DEL CONTRATO: 45466667

SUPERVISOR: JHON ALEXANDER MARIN

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 18523981

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$*45466667*
Valor Ejecutado	$45466667
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Prestar mis servicios como instructor en el área de formación asignada, dentro de los Programas asignados, de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructores 2024, con la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2024 del SENA y realizar seguimiento en la etapa productiva a las fichas que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera. **Fichas Formación Titulada: Anexas en el Reporte PE-04 de la vigencia 2024**
Participe en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual. **Fichas anexas en el reporte PE-04 de la vigencia 2024.**
Participe en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato durante la vigencia 2024.
Evalué los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. Socialice el Plan concertado y realice aprendizajes previos de la competencia relacionada. Realice las actividades de contextualización y/o de identificación de aprendizajes previos realizadas con cada ficha asignada.
Ejecute la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y/o realizar las evaluaciones de la etapa práctica.
Aplique según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, en las fichas relacionadas en el reporte PE-04 vigencia 2024, en las que desarrollaron actividades de aprendizaje que los motivaron a investigar y simular en los diferentes programas para apropiar su conocimiento.
Participe cuando el Centro de Formación lo requirió, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
Analice el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se

requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa. Relacioné el avance del proceso de formación con cada ficha asignada en términos generales, y las actividades pedagógicas complementarias requeridas en las fichas asignadas durante la vigencia 2024. Ver reporte PE-04 Vigencia 2024.
Entregue los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria y/o entregar la documentación requerida para la certificación oportuna de los aprendices.
Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
Cumplir y aplicar de manera estricta el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Acuerdo de convivencia del Centro de Formación.
Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
Se realizó Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIGA en el aplicativo SI Contratistas Se da cumplimiento al protocolo de bioseguridad del CDITI. Se da cumplimiento al protocolo de bioseguridad del CDITI, Realicé encuestas “Protocolo de atención de casos de soporte LMS y uso de SAVA” y “Comunicación Interna SENA 2024” y evaluación “Manual De Discapacidad Y Su Política En El Sena”. Realicé encuestas ¡Concéntrese en el Video del Código de Integridad SENA Realicé encuestas CENSO PARA EMERGENCIAS - REGIONAL RISARALDA 2024.
Apoyar al Centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. Se realizó promoción de la oferta a través de los canales digitales whatsapp, Facebook.
Se realizo acompañamiento a los aprendices en las actividades planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
Realicé el informe mensual de actividades en el formato requerido, lo entregué en el tiempo oportuno, acaté las recomendaciones del supervisor.
Atendí los requerimientos de mi supervisor, se ejecutan las obligaciones contractuales en las instalaciones del CDITI.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista dio cumplimiento al objeto del contrato y cada una de las obligaciones mes a mes, a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto en el pago de seguridad social, paz y salvo de inventario y anexo de las evidencias de las actividades realizadas durante la vigencia 2024.

Las evidencias de ejecución de contrato están dispuestas en la plataforma SECOP II y en el onedrive dispuesto por el supervisor del contrato.

https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/maristizabalb_sena_edu_co/Eo0ebn6KM2dPhD3c7IznYLsB7pzeVupHJKyTVM0sltRz5w?email=maristizabalb%40sena.edu.co&e=f5q2BC

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

JHON ALEXANDER MARIN